19467/2022 POLIRESINAS SAN LUIS SA (TF 48784-I) c/ DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO

Buenos Aires, 24 de mayo de 2022.- SH

AUTOS Y VISTOS:

I.- Por recibida la presente carátula que ha sido remitida digitalmente por la Mesa General de Asignaciones del Fuero, sin las actuaciones administrativas ni el expediente que tramita ante el Tribunal Fiscal de la Nación, a raíz del formulario de inicio de demandas ante este fuero presentado por el Dr. Juan Pablo Menna, mediante correo electrónico.

II.- Hágase saber al mencionado profesional y a la Secretaría General del fuero que el sorteo de la causa ha sido prematuro, toda vez que es ese organismo administrativo de naturaleza jurisdiccional quien, eventualmente, deberá elevar las actuaciones a esta Cámara para su pertinente sorteo junto con el expediente de su registro tal como lo obliga el art. 195 de la LPT al disponer que "El escrito de apelación se limitará a la mera interposición del recurso. Dentro de los QUINCE (15) días subsiguientes a la fecha de su presentación, el apelante expresará agravios por escrito ante el TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION, el que dará traslado a la otra parte para que la conteste por escrito en el mismo término, vencido el cual, haya o no contestación, se elevarán los autos a la Cámara Nacional competente, sin más sustanciación, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes". **ASÍ SE DECLARA.**

A los fines del art. 109 del Reglamento para la Justicia Nacional se hace constar que suscriben la presente dos vocales por hallarse vacante el tercer cargo.

Regístrese, notifíquese al presentante -y a la Secretaría General del fuero mediante correo electrónico- y procédase al cierre informático del presente expediente digital.

CARLOS MANUEL GRECCO SERGIO GUSTAVO FERNANDEZ

Fecha de firma: 24/05/2022
Firmado por: SERGIO GUSTAVO FERNANDEZ, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: SUSANA MARIA MELLID, SECRETARIA DE CAMARA
Firmado por: CARLOS MANUEL GRECCO, JUEZ DE CAMARA

#36445800#324174111#20220523163612829

Fecha de firma: 24/05/2022
Firmado por: SERGIO GUSTAVO FERNANDEZ, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: SUSANA MARIA MELLID, SECRETARIA DE CAMARA
Firmado por: CARLOS MANUEL GRECCO, JUEZ DE CAMARA

#36445800#324174111#20220523163612829